

Guayaquil, 03 de Marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Empresa
FLYCAR S.A.

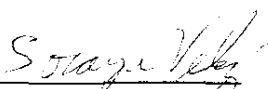
De mis consideraciones:

1- He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa FLYCAR S.A. por el periodo contable de Enero a Diciembre 2010, esta revisión se la realizo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, a base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras.

2- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, he efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Empresa FLYCAR S.A.

3- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como Comisario.




C.P.A. Soraya Vélez
Comisario